



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOURDES MARÍA GUERRERO GUERRERO
CÉDULA:	1310732449
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
08/05/2023	EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD ESTERO CHICO	130

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	INTERVINE Y PARTICIPE DE LAS 35 SESIONES ORDINARIAS, 3 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 1 SESIÓN CONMEMORATIVAS, QUE LA PRIMERA AUTORIDAD CONVOCÓ, SIENDO PORTA VOZ DE LAS NECESIDADES EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAMBIÉN ACTUE Y PARTICIPE DE LAS REUNIONES DE COMISIONES. MANTENER LA NORMATIVA LOCAL ACTUALIZADA Y EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES QUE DETERMINAN EL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN EL ECUADOR. HE PARTICIPADO Y CUMPLIDO EN LAS COMISIONES O DELEGACIONES ENCOMENDADAS POR LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADAS, O SESIONES DE COMISIONES. SE HA FISCALIZADO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022.	DESDE LA CONCEJALÍA MANTUVE UN ESPACIO ABIERTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERCAÑO A LOS SABERES POPULARES, LO QUE ME HA PERMITIDO FORTALECER MI CONVICCIÓN DE PRIORIZAR AL SER HUMANO POR ENCIMA DEL CAPITAL Y REALIZAR UN TRABAJO PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN A FAVOR DE MIS HERMANOS OLMEDENSES. DETALLO A CONTINUACIÓN LAS DIVERSAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE DESDE MI ROL LEGISLATIVO Y FISCALIZADOR DESARROLLE EN ESTE PERIODO	CONTINUAR TRABAJANDO CON ESMERO, DEDICACIÓN, QUE CONTRIBUYAN EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CANTÓN Y SUS DIVERSAS COMUNIDADES.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.</p>	<p>LA ORDENANZA QUE REGULA LA REUBICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURAS FIJAS DE LOS CENTROS DE TOLERANCIA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ ORDENANZA REFORMATORIA QUE INCORPORA EL PLAN, USO Y GESTIÓN DE SUELO; Y, ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021?2025 A LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 ? 2023 DEL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y EN LOS CENTROS POBLADOS EN EL CANTÓN OLMEDO. ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIO DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y, REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO - MANABÍ.</p>	<p>COMO CONCEJAL DEL CANTÓN OLMEDO CUMPLI CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA , TRABAJANDO EN EQUIPO CON EL ALCALDE Y CONCEJALES GESTIONANDO PROYECTOS PARA EL CANTÓN OLMEDO, LEGISLANDO Y FISCALIZANDO CON VOZ Y VOTO DENTRO EL CONCEJO.</p>	<p>NINGUNA</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/2056-informes-2022?download=3209:lourdes-guerrero

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>EN SALUD DESARROLLO DE CAMPAÑAS MEDICAS SOLCA. DESARROLLO DE CAMPAÑAS MEDICAS FUNDACIÓN OSWALDO LOOR. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACTIVIDADES DESARROLLA CON EL COMITÉ DE SALUD OLMEDO. EN DEPORTE APOYO A CAMPEONATOS DESARROLLADOS. EN EDUCACIÓN COORDINACIÓN FERIA PROMOCIÓN CARRERAS INSTITUTO PAULO EMILIO MACIAS. GESTIÓN REAPERTURA DE UNIDAD EDUCATIVA COMUNIDAD GUAJIL. EN LO SOCIAL CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE VALORES , SEGURIDAD CON PAQUITO POLICÍA. COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES EN AGRICULTURA – PROYECTO LA FUENTE. RECORRIDOS CON PERSONAL DE MIYAMOTO PROYECTO CAÑA GUADUA. CULTURAL PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TODOS LOS EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y SOLEMNES. GESTIONES COORDINACIÓN CON LA PREFECTURA DE MANABÍ INTERVENCIÓN DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS Y RIESGOS ANTE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN COMUNIDADES.</p>	<p>RESULTADOS POSITIVOS ANTES LAS GESTIONES REALIZADAS, EN CUMPLIMIENTO A MIS ACCIONES COMO CONCEJAL Y COMO PRESIDENTA DE LA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.olmedo.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.olmedo.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LA RENDICIÓN DE CUENTAS SERÁ UN PROCESO PARTICIPATIVO, PERIÓDICO, OPORTUNO, CLARO Y VERAZ, CON INFORMACIÓN PRECISA, SUFICIENTE Y CON LENGUAJE ASEQUIBLE. LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SU ARTÍCULO 11 SEÑALA QUE "TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO ELECTAS O DE LIBRE REMOCIÓN, REPRESENTANTES LEGALES DE EMPRESAS PÚBLICAS O PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO QUE MANEJEN FONDOS PÚBLICOS O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE SUS ACTOS U OMISIONES.</p>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>CONTINUAR TRABAJANDO POR LOS SECTORES MENOS ATENDIDOS Y MANTENER EL DIÁLOGO CIUDADANO, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA..</p>